



Normas de publicación para los autores que deseen colaborar con la *Revista* "Archivos de Salud", Órgano Oficial de Difusión Científica de los Servicios de Salud de Durango

## Guía para la presentación de propuestas

Los artículos de divulgación publicados en la Revista "Archivos de Salud" deben cumplir con las siguientes características:

- La escritura debe ser clara y concisa para facilitar la lectura de los textos y despertar el interés en el tema.
- El autor debe utilizar un lenguaje ameno, evitando terminología especializada. En caso de usar términos técnicos, éstos deberán ser explicados.
- Estar dirigido al público no especializado.
- El texto debe estar escrito con la intención de mostrar al lector algo que no conocía, que le resulte de interés o incluso sorpresa.
- Exponer y explicar hechos, conceptos, ideas, descubrimientos y experiencias relacionados con el quehacer científico, tecnológico y de las humanidades.
- Utilizar material audiovisual que apoye la comprensión del texto y enriquezca el manuscrito, así como vínculos o a otros sitios o materiales de interés.
- La intención es provocar curiosidad e inquietud en los lectores.

Para que el equipo editorial pueda valorar la idoneidad de su propuesta, deberá incluir una carta dirigida al Editor en Jefe con la siguiente información:

- a. Idea principal del artículo (sinopsis de los puntos principales).
- b. Relevancia teórica y práctica del tema.
- c. En qué se diferenciaría el artículo de los que ya hemos publicado sobre el mismo tema (en caso de haberlos).
- d. Experiencia investigadora que acredita al menos de uno de los autores para escribir el artículo.

IMPORTANTE: Solo se aceptarán artículos basados en ideas previamente publicadas en revistas científicas con revisión por pares. La Revista "Archivos de Salud" no publica nuevas teorías o resultados de investigaciones inéditas.





# SSD SECRETARIA DE SALUD DE DURANGO

# Formato para enviar un artículo

- 1. **Título.** Le recomendamos a los autores que busquen un título atractivo que despierte la curiosidad de sus lectores. Hasta 15 palabras.
- 2. **Resumen.** Ofrece un panorama del tema que será abordado en el artículo y propicia su lectura. Es un comienzo atractivo y motivante que ofrece al lector un panorama general de lo que será abordado con mayor detalle en el del texto. Hasta 250 palabras.
- 3. **Palabras clave.** Enviar hasta cinco palabras o conceptos que identifiquen claramente el artículo.
- 4. **Cuerpo del artículo.** Se recomienda que el texto esté dividido en subtítulos. Ejemplo:
  - a. *Introducción.* Exponer el objetivo del artículo. Se deben contestar las preguntas: ¿cuál es el problema?, ¿por qué es importante?
  - b. *Desarrollo.* Se da respuesta a las preguntas: ¿cómo se estudia el problema?, ¿cuáles fueron los hallazgos?
  - c. *Conclusiones.* El cierre del documento donde el autor debe procurar que el lector se interese por el tema e indague en otras fuentes.
- 5. **Referencias bibliográficas.** Deberán incluir citas y referencias bibliográficas que permiten identificar las fuentes originales de las ideas, los conceptos, los métodos, las técnicas y los resultados que provienen de estudios anteriores a los que el autor ha tenido acceso y que de alguna manera le han orientado en su trabajo. Debe procurarse que las referencias sean recientes. El formato de citación es VANCOUVER. Procurar colocar, si existe, un vínculo de la fuente consultada.

#### Extensión.

El artículo (sin incluir resumen y palabras clave) debe tener una extensión de entre 1500 a 3000 palabras aproximadamente, incluyendo referencias, tablas, cuadros e imágenes. En un tamaño de fuente arial de 12 puntos con interlineado a 1.5 espacios, justificado. Todas las páginas deben estar numeradas.

Enviar archivo editable .doc o .docx, no se aceptan PDFs ni documentos con candados.







#### Anonimato.

Con el fin de conservar el anonimato en el proceso de dictamen de los artículos, el texto no debe contener nombres de autores ni de las instituciones donde laboran. Esta información se envía en el Documento carta de Presentación

## Imágenes.

Enviar al menos tres imágenes. Los archivos deben ser de al menos 300 dpi, en JPEG, GIF, TIFF, EPS, PNG. Recomendamos a los autores incluir audios, videos y demás formatos digitales que contribuyan al enriquecimiento del artículo, así como las ligas a sitios de interés donde se pueda consultar información sobre el tema.

De preferencia utilice tablas y figuras en el caso de que la información no pueda colocarse o resumirse de manera clara en el manuscrito, o cuando esta información sea elemento central en el trabajo.

Todas las gráficas, esquemas y diagramas deben enviarse en formato editable y se debe de indicar su lugar en el texto, además de enviarlas en un Word aparte, con título IMAGENES. Se recomienda añadir un pie de figura o encabezado de tabla, e indicar en el texto principal la consulta de estos elementos.

## Requerimientos para audios

- Los audios deberán presentarse en WAP o MP3.
- Su duración máxima debe ser de 5 minutos.

### Requerimientos para animaciones y videos

- Los videos pueden enviarse en los siguientes formatos: AVI, MPG4, MOV.
- La duración aproximada será de 10 minutos.

IMPORTANTE: Todo material audiovisual que sea incluido debe ser libre de derechos de autor o se debe contar con la debida autorización para su uso.





# SSD SECRETARIA DE SALUD DE DURANGO

#### Envía tu artículo

Los autores (máximo 5 autores por artículo) deberán enviar sus manuscritos en el entendido de que el trabajo no ha sido publicado previamente en forma impresa o electrónica y que no se encuentra bajo consideración para publicación en cualquier otro medio.

Los manuscritos serán recibidos a través del correo electrónico: investigacion.ssd@gmail.com

#### Junto con:

- 1. Carta de presentación
- 2. Carta de Sesión de derechos
- 3. Declaraciones éticas o responsabilidades éticas
- 4. Imágenes: Figuras y tablas numeración arábiga ascendente, con pie de pagina

Al enviar el manuscrito, los autores aceptan que su trabajo pudiera ser sujeto de escrutinio para detectar plagio de obras previamente publicadas.

Los autores deben actuar con responsabilidad ética y evitar el uso de prácticas no adecuadas en la escritura de sus artículos.

Los manuscritos que no estén en el formato adecuado (.docx o .doc) serán regresados a los autores para corrección y reenvío antes de ser considerados para el proceso de arbitraje.

Se realizarán un máximo de tres revisiones iniciales, si en la tercera ocasión el manuscrito continuara sin cumplir con los lineamientos solicitados, será rechazado directamente.

#### Antes del envío

- 1. Se recomienda apegarse a los lineamientos editoriales.
- 2. Déselo a leer a alguien, de preferencia que no sea especialista en el tema, para ver si su texto resulta claro.
- 3. Se sugiere hacer una lectura pausada para poder identificar errores de ortografía y sintaxis. Un buen texto es aquél que ha sido revisado.
- 4. Se recomienda consultar el artículo "*De cómo escribir un artículo de divulgación y no matar de aburrimiento a tus lectores*". DOI: http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2019.v20n4.a4







# Detección de plagio

Todos los artículos serán cargados en un software de verificación de plagio para garantizar su originalidad.

El software compara el contenido del manuscrito con miles de páginas de web y otras publicaciones. Posteriormente, se genera un informe para cada manuscrito, que destaca cualquier contenido que coincide con las fuentes de su base de datos. El informe incluye un porcentaje de similitud y una lista con todos los elementos coincidentes en el documento, así como su ubicación en la red o en otra publicación.

Si se llega a utilizar un trabajo previo del mismo autor, dicho texto debe citarse de la manera adecuada, para evitar caer en autoplagio.

Si se detecta un alto porcentaje de similitud entre un manuscrito y otra publicación, se envía el informe a los autores en formato PDF para que puedan identificar las áreas de su escrito que necesitan ser modificadas. En caso de que se detecte plagio, se detendrá el proceso editorial del artículo y se notificará al(a) autor(a).

### Cesión de derechos

El/los autores se comprometerán a firmar una carta de cesión de derechos que deberán remitir a la revista y dar su autorización para la publicación de su artículo.

# Proceso editorial y de revisión por pares

Todos los manuscritos recibidos serán leídos inicialmente por el editor. Uno o más editores asociados pueden estar involucrados en la toma de decisiones temprana sobre el manuscrito.

Los manuscritos cuya escritura no sea clara, la información no sea de interés para la audiencia de la Revista serán rechazados en esta etapa.

En caso de contar con otro tipo de propuesta de investigación, ésta se deberá ajustar hacia un sentido de divulgación y comunicación de la ciencia.





SSD

SECRETARIA DE SALUD
DE DURANGO

Los manuscritos serán enviados a expertos en el área para arbitraje por pares, todos los evaluadores son externos a la institución editora.

El proceso de revisión es doble ciego para que las identidades de los autores y de los árbitros no sean reveladas entre ellos.

Los manuscritos aceptados serán editados de acuerdo al formato de estilo de la Revista.

El tiempo promedio en que se realiza este proceso es determinado por el monto de los artículos recibidos, así como por los dictaminadores que realizan su tarea de manera desinteresada y gratuita.

Los autores son responsables de todas las afirmaciones realizadas en su trabajo.

## Proceso de dictamen

- 1. La versión anónima del manuscrito es enviada a árbitros seleccionados por el equipo editorial.
- 2. Los árbitros emiten su evaluación en un formato de dictamen.
- 3. El equipo editorial revisa las recomendaciones de los árbitros y emiten un dictamen al manuscrito que puede ser: "Cambios mayores", "Cambios menores", "Aceptado o "Rechazado".
- 4. Una vez que los autores reciben el dictamen del manuscrito, así como las recomendaciones de los revisores, cuentan con 15 días hábiles para dar respuesta.
- 5. Los manuscritos con las observaciones atendidas por los autores se envían a los árbitros para segunda revisión (ocasionalmente una tercera) y de acuerdo con los cambios efectuados y la evaluación de pares, se emite la decisión final.
- 6. El equipo editorial toma la decisión final para su publicación o rechazo. En caso de controversia de publicación, el editor solicitará un nuevo arbitraje o asume la decisión.
- 7. Los autores reciben el dictamen final.







## Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta Revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona. Algunos datos de contacto se proporcionarán a los lectores, una vez que se publique el artículo.

## Normas éticas y editoriales

El equipo editorial de la Revista "Archivos de Salud" sólo someterá a dictamen de su cartera de árbitros artículos originales que no hayan aparecido en publicaciones impresas o en línea y que no estén en proceso editorial en otras revistas o libros, ni impresos ni electrónicos.

Es responsabilidad del equipo editorial:

- a. Dar a conocer los procesos de revisión por pares con la finalidad de que los autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación.
- b. Basar la decisión de aceptar o rechazar un trabajo para su publicación considerando únicamente la importancia del escrito, la originalidad, la claridad y la pertinencia que el trabajo represente para la revista.
- c. Garantizar la calidad del material que se publica.
- d. Hacer lo necesario para corregir con prontitud y con la importancia que merece cuando ha sido publicada cualquier inexactitud significativa.
- e. No tolerar plagio o cualquier otra conducta no ética y, en su caso, remover cualquier artículo que no cumpla con estas normas.

# Es responsabilidad de los autores:

- a. Deberán revelar cualquier conflicto de carácter financiero u otro interés que pudiera influir en los resultados o la interpretación de su manuscrito. Todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto deben ser reveladas.
- b. Notificar de inmediato al editor en jefe de la revista cuando descubra un error o inexactitud significativa en su obra publicada, así como cooperar con él para retractarse o corregir el error o inexactitud.
- c. Contemplar y aplicar estrictamente las normas editoriales

